



Consejo General de la Abogacía Española

CIRCULAR 63/2006

Madrid, 6 de julio de 2006

**EXCMO./A SR/A DECANO/A
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS**

Querido Decano/a y amigo/a

Con la intención de posibilitar la difusión de las iniciativas Internacionales del Consejo General de la Abogacía Española al mayor número posible de letrados que compartan el interés y las cualificaciones profesionales requeridas al efecto, se ha puesto en marcha el pasado mes de enero una base de datos que pretende sistematizar la colaboración en la iniciativa "Abogacía Internacional".

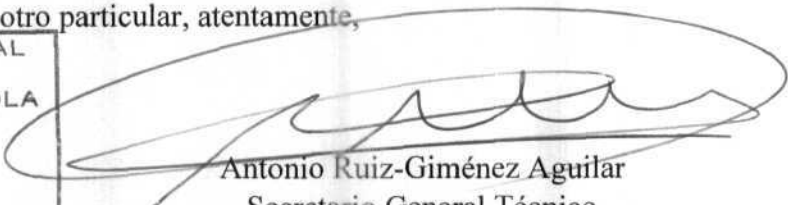
Esta base de datos, a la que se puede acceder visitando la página web del Consejo (www.cgae.es) y pinchando el banner de Abogacía Internacional, pretende crear una red de información bidireccional que facilite la búsqueda de profesionales con conocimientos y experiencia en cada una de las materias propuestas. Asimismo, nuestro objetivo es trasladar a los candidatos aquella información que pueda resultarles de interés en base su perfil específico.

Rellenar los datos que se requieren para formar parte de la iniciativa "Abogacía Internacional", sólo lleva unos minutos y se basa en enumerar la formación, la experiencia y los conocimientos de otros idiomas. Se puede acceder a dos formularios diferentes, uno general y otro específico en materia de Gestión de Crisis. Este último sólo está dirigido a letrados con un buen dominio del inglés y que, por tanto, deberá rellenarse en este idioma para ajustarse a los cánones propuestos por la Comisión Europea.

Para lograr la máxima difusión de esta iniciativa se publicó en la revista Abogacía Española un artículo explicativo de los objetivos y metodología de esta base de datos. Te ruego que, en la medida de lo posible, trates de incluirlo en la revista de tu colegio con vistas a asegurar una correcta información para sus colegiados.

Sin otro particular, atentamente,




Antonio Ruiz-Giménez Aguilar
Secretario General Técnico

GA/SM